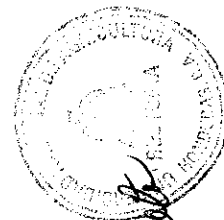




REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-047-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
VIERNES 28 DE OCTUBRE 2011.

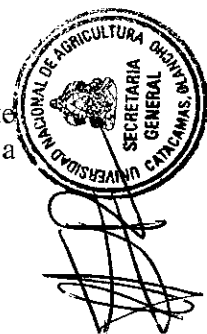


Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-047-2011, siendo las 5:00 p.m, del día viernes 28 de octubre de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Isaías Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **MSc. Romeo Guevara**, Representante de ASODUNA; **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados se trató lo siguiente:

[Handwritten signatures]

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de doce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 5:00 p.m.



Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Revisión y resolución sobre interinatos de miembros del Consejo Directivo Universitario.
4. Cierre de la sesión.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Revisión y resolución sobre interinatos de miembros del Consejo Directivo Universitario.

El Señor Rector, manifestó que seis de los siete Departamentos Académicos tenían Jefes y Secretarios interinos, quienes fueron electos por el CDU en base a lo establecido en el estatuto y su reglamento; recordó que para evitar que alguien que tenía requisitos y no se presentó en el proceso electoral y que inmediatamente después mostrara interés en postularse como candidato a un cargo ocupado por un interino, el anterior CDU reglamentó un primer periodo de duración de los interinatos de seis meses según punto tres párrafo dos del acta No. CDU-06-2010, y posteriormente el nuevo CDU lo prorrogó por un año más, mediante acta No. CDU 16-2010.

Añadió que posterior al proceso electoral de 2010, algunos miembros interinos del CDU, así como otras personas, adquirieron los requisitos establecidos en el estatuto para postularse como candidatos a la Jefatura o Secretaría de Departamento, tal es el caso del Departamento de Producción Vegetal e Ingeniería Agrícola, donde hay miembros que pueden postularse como candidatos para ocupar un cargo.

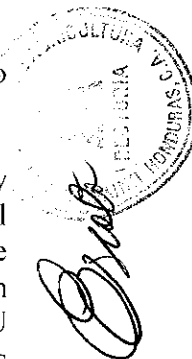
Posteriormente sometió a discusión la propuesta de convocar a elecciones en aquellos departamentos académicos donde existan candidatos que adquirieron los requisitos posterior al proceso electoral y que los demás interinatos sean ratificados hasta que un miembro del Departamento cumpla los requisitos y esté interesado en postularse para ocupar un cargo.

Ing. Romeo Guevara, expresó que como representante de ASODUNA, tiene encomendado proponer que se convoque a elecciones en todos los Departamentos Académicos con cargos interinos.

Ing. Kenny Nájera, manifestó que miembros de su departamento, que adversan su gestión al igual que al proyecto institucional como el Ing. Romeo Guevara, la Dra. Marlen Castro, Dra. Licsa Padilla, Ing. Leonel Alvarado y otros tres, le sorprendieron con una avanzada en horas de la tarde y noche del día anterior a esta reunión, donde le manifestaron que como jefe era ilegal desde que inició su gestión en mayo de 2010.

El Dr. Marlon Escoto expresó que solo un Juez mediante sentencia puede decir que lo actuado es ilegal. Señaló que el Ing. Romeo Guevara adquiría los requisitos muy pronto, ya que su título había sido reconocido en Educación Superior, por lo que le propone que se postule para el cargo de Jefe del Departamento de Producción Animal, ya que así la Universidad ganaría al incorporar al trabajo institucional miembros del Departamento que son afines a su línea de pensamiento y que hasta el momento no se involucran en el proyecto institucional.

El Ing. Romeo Guevara, responde que no tiene interés en postularse porque está satisfecho con el trabajo realizado por el Ing. Kenny Nájera y asegura que lo mismo piensan todos sus compañeros de Departamento.



Marlen





REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

El Ing. Ramírez preguntó al Ing. Romeo Guevara si en verdad está satisfecho con el trabajo realizado por el Ing. Kenny Nájera y si lo apoya para que continúe en la jefatura. El Ing. Romeo Guevara, responden que sí está de acuerdo.

Una vez finalizada la discusión, el Señor Rector propone al CDU, que se convoque a elecciones para Jefe y Secretario en aquellos Departamentos Académicos donde existan candidatos que adquirieron los requisitos posterior al proceso electoral de 2010, y que los demás interinatos sean ratificados hasta que un miembro del Departamento cumpla los requisitos y esté interesado en postularse para ocupar un cargo.

La propuesta fue secundada por el Ing. Raúl Muñoz, sometida a votación, siendo aprobada con diez votos a favor y uno en contra.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-060-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, CONSIDERANDO QUE:

- Mediante acta No. CDU-06-2010, el CDU anterior reglamentó un primer periodo de duración de los interinatos de seis meses.
- Mediante acta No. CDU 16-2010, el nuevo CDU, prorrogó la duración del interinato por un año más, a partir del 21 de noviembre de 2010.
- Posterior al proceso electoral de 2010, algunos miembros interinos del CDU, así como otras personas, adquirieron los requisitos establecidos en el estatuto para postularse como candidatos a la Jefatura o Secretaría de Departamento.

POR TANTO RESUELVE: Convocar a elecciones para Jefe y Secretario en los Departamentos Académicos de Producción Vegetal e Ingeniería Agrícola y ratificar los demás interinatos hasta que un miembro del Departamento, cumpla los requisitos y esté interesado en postularse para ocupar un cargo. Lo anterior queda establecido de la siguiente manera:

- Departamento Académico de Producción Vegetal:** Convocatoria a elecciones para Jefe y Secretario. Posibles candidatos identificados: M.Sc.. Miguel Hernán Sosa y Ph.D. Roy Menjivar.
- Departamento Académico de Ingeniería Agrícola:** Convocatoria a elecciones para Jefe y Secretario. Posibles candidatos identificados: M.Sc. Juan Chavarría.
- Departamento Académico de Producción Animal:** Jefe y Secretario, Ratificados.
- Departamento Académico de Investigación y Extensión agrícola:** Secretario, Ratificado.
- Departamento Académico de Economía Agrícola:** Jefe y Secretario, Ratificados.



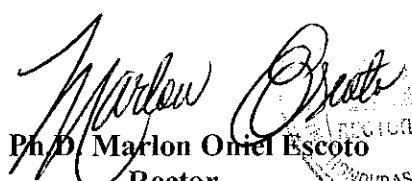
REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

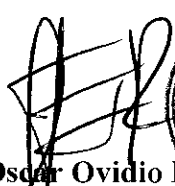
- **Departamento Académico de Estudios Generales:** Jefe y Secretario, Ratificados.
- **Departamento Académico de Manejo Recursos Naturales:** Jefe, Ratificado; y solicitar al Consejo de Departamento, proponer a la Rectoría, al menos dos candidatos para ocupar el cargo de Secretario Interino.

Los Departamentos Académicos, que bajo esta resolución sean convocados a elecciones, y no hubiesen candidatos interesados para un cargo, automáticamente se ratificará la persona que ocupa el cargo interinamente; si hubiese candidatos interesados, el jefe interino ejercerá sus funciones hasta que finalice el proceso electoral. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 6:00 p.m.


Ph.D. Marlon Omel Escoto
Rector


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General